



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y rechazo a las declaraciones del ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, en su visita a la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, el pasado miércoles 7 de diciembre de 2022, cuando aseguró que los homicidios sufridos en la provincia “no son civiles, son entre bandas”, dejando planteado, una vez más, el peligroso concepto que “se matan entre ellos”, fase que tiene la misma matriz que aquella justificadora de los crímenes de la dictadura: “Por algo será”.

Este cuerpo, por otro lado, insta al gobierno nacional a producir políticas públicas que genere un control eficaz sobre las armas que circulan por el territorio santafesino; supervisar ingresos y egresos de las terminales portuarias; garantizar que no se criminalice a consumidores y consumidoras y replantear el rol de las fuerzas de seguridad nacionales no solamente en la provincia de Santa Fe si no en todo el país.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, estuvo en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, recorriendo las instalaciones del nuevo destacamento de Gendarmería Nacional, ubicado en avenida de Circunvalación y Jorge Newbery.

En un breve contacto con la prensa, aseguró que los homicidios que se registran en la ciudad en la "no son civiles, son entre bandas" y destacó que "en Santa Fe hay violencia hace 20 años, debería haberla resuelto sin fuerzas federales".

Consultado sobre la ola de violencia que padece Rosario, Fernández destacó el trabajo que realizó su cartera: "Nos comprometimos a un montón de cosa y se cumplieron todas. Es un trabajo muy fino, delicado y participan las tres fuerzas federales y la Policía de la provincia. Entendemos que no se puede hacer esto si no nos metemos en el territorio. Estamos hablando de 3.500 efectivos, solo con las fuerzas federales hemos hecho 1.900 procedimientos y 1.700 detenidos. Estamos convencidos de lo que podemos hacer".

Fue entonces cuando le recordaron al ministro de Seguridad que en la ciudad se registraron 270 asesinatos en lo que va del 2022. Allí respondió: "No podemos explicarle por qué sucede eso porque no sucede con la población civil. Es una cuestión entre bandas y Santa Fe hace 15 o 20 años que padece esta situación por eso trabajamos fuertemente en los barrios y lo seguiremos haciendo".

El ministro comentó que en la actualidad en Rosario hay "708 efectivos de Prefectura, 146 de la PSA, 2.357 de Gendarmería y 238 de la Policía Federal. Hubo 51,6 kilos de cocaína secuestrada, 144,5 kilos de marihuana en una forma y 161 de otra forma (sic). Hubo 341 detenidos por parte de Prefectura, 24 por parte de la PSA y 463 de Gendarmería y 47 por parte de la Policía Federal".

"Estamos trabajando en todos los lugares. Eso tiene que ver con peleas entre grupos antagónicos... Los homicidios no son con civiles, son entre bandas. Y esa situación se va a ir modificando a medida que vayamos avanzando un poquito más en los barrios, en todos. No va a haber un solo barrio en donde no vayamos a estar", añadió el Ministro.

Más allá de las responsabilidades provinciales es imprescindible pedirle precisiones sobre el rol del gobierno nacional en la construcción de la seguridad democrática.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En primer lugar la idea de que las personas muertas son consecuencias de enfrentamientos entre bandas no solamente no es verdad si no que incluye el concepto de que “se matan entre ellos”, una idea cuya matriz es similar al pensamiento justificador de los crímenes de la dictadura cuando se impuso el sentido común de “por algo será”.

Y, por otro lado, el ministro debería cuáles son las políticas públicas que se están aplicando para generar un control eficaz sobre las armas que circulan por el territorio santafesino.

Cómo se supervisan ingresos y egresos de las terminales portuarias.

Por qué las fuerzas federales en la provincia, en general y en el departamento Risaró en particular, detiene mayoritariamente a personas consumidoras.

Y qué políticas públicas han implementado para eliminar los nichos de corrupción de las fuerzas de seguridad federales.

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.